

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 128 Miércoles 7 de julio de 2010 Pág. 24568

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23132 LABORATORIO PUERTA DENTAL, S.L.

Hago saber: Que en el Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid, procedimiento demanda 306/09, ejecucion 190/09, seguido a instancia de Ignacio Costi Serrano contra Laboratorio Puerta Dental, S.L., sobre despido, se ha dictado resolucion de fecha 22 de junio de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Laboratorio Puerta Dental, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 31.531,83 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2010.- Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100051209-1